



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Ref.: Ejecutivo– Requiere notificación
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00459-00

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento, se ordena al extremo demandante que intente la notificación del demandado en las direcciones reportadas en la demanda, esto es:

LOCALIZACIÓN			
Residencia			
Dirección	cr 53 11 a 71 apto 115 c	Ciudad	cali
		Telefono	3073273
(Oficina u Otra)			
Dirección	cll 9 34 01	Ciudad	cali
		Telefono o Fax	5540404
E-mail	no tiene	Ext.	
		Celular	3217785896

La parte demandada TRUJILLO CARVAJAL MARIO ANDRES, recibe notificaciones en la CARRERA 53 NO. 11 A - 71 APTO 115 c DE CALI El correo electrónico MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE DESCONOZCO LA DIRECCION ELECTRONICA

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 176 del 23 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd1efe7974af53f082434f9a7f09a1e1660413665724a557c0a0e09027e3ab6**

Documento generado en 22/11/2022 04:00:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>